¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1835 NO. 3735

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A. I. British bui Brig PHILOMELA, *237 tons Reg ster* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch —For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations apply to the consignees
PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, GEORGE WOOF, Master, (a regular trader.)

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient. Apply to the consignees
Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

EN MONTEVIDEO.

Para Burdeos.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa "LE BASQUE," su capitan Sivrac. Recibe un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á casa de
CASIMIRO COCHARD,
n4 10c Florida 47.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

PARA

El Havre de Gracia

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan LE THIOU, que acaba de hacer su viage del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes: admite aun de 1500 á 2000 cueros, y pasageros [para los que tiene las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses] prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato. Para tratar ocúrrase a casa de su consignatario
CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47. o15 1mc

SE FLETA PARA CUALquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

EL hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y muy velero bergantin sardo ARTEMISA, del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Miditerraneo á precios moderados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. Bertran, Delisle y Ca., ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No. marítimos,
o29 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

MONTEVIDEO.

EL LUNES 9, A LAS 4½.

EL hermoso buque de Vapor FEDERACION, capitan Ricardo Sutton, saldrá para dicho puerto el dia citado; sus espaciosas cámaras y las mejores comodidades que tiene este buque ofrecen á los SS. pasageros privilegiada oportunidad para viajar con seguridad y satisfaccion.

Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á tratar ó a tomar boletos de pasage á los SS. Davison, Milner y Ca., Reconquista 33, ó á la Fonda del Sr. Beech, frente á la Iglesia Catedral.

☞Tiene el Registro abierto.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees
GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The A. I. very fast sailing British built Barque TYNWALD, 221 tons Register, Joseph Portens master.

HAS already a considerable part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms.

The TYNWALD has accommodations equal to those of the Falmouth Packets & offers a first rate conveyance to Passengers.

For further particulars apply to the consignees Mess. Charles Tayleur y Ca.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n2 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocùrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
HORNE Y ALSOGARAY,
s29 tfc Piedad No. 102.

AVISO.

LA persona que tenga y quiera vender seis criados varones, de trabajo y edad no muy avanzada, acreditando no tener vicios ningunos, puede acercarse á la calle de la Victoria No. 84, en donde encontrará con quien tratar. o29 10p

CAL SUPERIOR DE LA BAJADA.

SE vende puesta en casa del comprador al precio menor de plaza. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 93. o29 tfs

MIEL DE CAÑA DE LA JAMAICA.

DE la mas excelente calidad, se vende en la calle de la Reconquista número 107 en damajuanas ó en otros cascos al gusto de los compradores n3 tfs

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO.

EN la casa de martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos:
Aceite de alumbrar
Cigarros habanos superiores
Grasa de chancho en tarros de lata
Tocino de N. A. y del pais
Mazacote
Damajuanas vacias
Tinajas para agua
Pintura en cuñetes, verde, blanca, plomo y punzó
Plumas de escribir
Quesos de tafi
Salsa de anchovas en frascos
Ginebra en frasqueras y en tarros de barro
Coñac frances en barriles
Dicho en cajones
Azul para lavanderas de todas clases
Vino de Oporto en cuarterolas
Rapé superior en botellas
Naipes finos, sal fina para mesa
Vino de Champagne
Tambien algunos muebles nuevos y con uso. n6 tfs

SE VENDE

UNA negra cocinera en cantidad de 800 pesos moneda corriente que actualmente se halla en la Carcel pública. Para tratar se verán con su amo que vive en la calle de la Paz No. 168. n7 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

SE avisa nuevamente á los tenedores de Recibos del empréstito voluntario, ocurran con ellos á la Tesoreria General para ser abonados en Billetes de Receptoria; y se les previene que deben ponerles al pié—

Recibí en Billetes de Receptoría,—
(Firma entera del tenedor.)
Noviembre 2 de 1835.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se halian en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

RAPE PRINCESA SUPE- RIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá
Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

ESPONJAS MUY FINAS.

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

Aviso interesante.

EL Capitan Metayer del bergantin frances *Nuevo Perseverante*, surto en el puerto de Montevideo, habiendo firmado en Burdeos una letra como de 5,500 francos pagadera á los 15 dias de su llegada á ese puerto, suplica al tenedor de dicha letra se sirva presentarla á la mayor brevedad para recibir su importe. Ocúrrase para mayores informaciones á
GUERIN, SERIS Y CA.,
o17 tf 109 calle de Potosí.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*.
o24 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

LOS tenedores de recibos del empréstito voluntario ocurrirán con ellos á la Tesoreria general para recibir los billetes correspondientes. Octubre 26 de 1835.

AÑIL DE GUATEMALA FLOR.

DEL No. 7 á 9 en zurroncitos de 150 libras en primera mano. Esta circunstancia es muy ventajosa á los compradores. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 150. o31 8c

Barrilla.

HAY una corta cantidad de venta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. o14 tfs

Baldosas

CHICAS finas, y pintadas, hay en venta en la calle de Cangallo No. 96. n4 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Comisario Pagador pone en conocimiento de los Milicianos del Regimiento No. 1. ° de Campaña que ha recibido sus haberes correspondientes desde Agosto de 834 hasta Abril inclusive de 835, y que pueden ocurrir á cobrarlos, los que hayan hecho el servicio en dichos meses, al cuartel del mismo Regimiento en los dias 12, 13 y 14 del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde, donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia. Buenos Aires 3 de Noviembre de 1835.

ANGEL SANCHEZ.

AVISO A LOS ZAPATE- ROS.

CARTABONES y alesnas para boteros punta cuadrada de la mejor fábrica se venden en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. n7 3c.

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

¡Quemazon de Aceite DE QUEMAR!!

HAY en venta una partida de dicho aceite superior para lámparas y quinques, sin olor ninguno y con el mérito de no carbonizar las mechas: se venderá al gusto del comprador á *quince pesos* la arroba, y tomando una cantidad regular se le hará una rebaja; se asegura ser de primera calidad, y las personas que deseen comprar ó enterarse de la clase de aceite que es pueden ocurrir calle de la Piedad ó San Miguel No. 72, atras de la Catedral, y en el acto serán servidos. n7 3p

Se vende

UN reparto como de 90 á 100 pesos de pan. El que se interese ocurra á la calle de Suipacha, frente al No. 172, ó á la panadería de D. Antonio Viar. n7 3p

Al Comercio.

D. ALFREDO BARBER se ha mudado del No. 18 al No. 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi enfrente de la que ha dejado. n7 15c

Literatura.

LA *Libreria Argentina*, acaba de recibir una coleccion de libros españoles y franceses, que consta de obras excelentes de Historia, Geografia, Política, Legislacion, Filosofia, Matemáticas, Agricultura, Historia Natural, Artes, Comercio, Poesias y Novelas interesantes; y empeñándose en conservar y aumentar el crédito del establecimiento, por los precios moderados, se venderán equitativamente los libros anunciados.

Se advierte que como no hay mas que un egemplar de la mayor parte de las obras y se han de dar por poco precio, deben los que se interesen no demorarse en ocurrir por ellas.

Catálogo de algunos de los Libros Españoles.

Historia de la vida de Ciceron: traducida del ingles por Azara, 4 vol. en 4., ° con muchos grabados
Vidas de los varones ilustres de Plutarco, 2 tom
Biblioteca selecta de Literatura Española. Mendivil y Silvela, 4 tom.
Secretos raros de artes y oficios, 12 tom.
Delitos de infidelidad á la patria, 1 tom.
Diario de Santa Helena, 8 tom.
Viages de Antenor, 3 tom.
Descubrimiento de la América, 3 tom.
Vida de Napoleon, por W. Scott, 18 tom.
Compendio de la Historia Natural de Buffon, 22 tom.
Los Incas, 2 tom.
Don Quijote, 7 tom.
El Eusebio, 4 tom.
La Moral en Accion, 2 tom.
Historia de la Revolucion de Francia, 10t.
Poesias de Melendez, 3 tom.
Idem de Quevedo, 1 tom.
Idem de Herrera, 1 tom.
Idem de Cienfuegos, 1 tom.; y otros varios poetas
Fray Gerundio de Campazas, 4 tom.
Belisario, 1 tom.
Conquista de Méjico, por Solis, 5 tom.
Sistema de la muger, 1 tom.
Mérito de la mugeres, 1 tom.
Carolina de Litchfield, 3 tom.
Estela, 1 tom.
Oficios de Ciceron, latin y castellano, 2 tom
Elementos del derecho Natural, por Burlamarqui, 2 tom.
Derecho Natural y de Gentes, por Reineval, 2 tom.
Guillermo Tell. 1 tom.
Registro Oficial de Buenos Aires. Los 5 primeros tomos
Medicina moderna casera, por Gaham, 1 tom.

Algunos de los Libros en Frances.

Historia de la América, por Robertson, 3t.
Historia de Carlos 5. ° por el mismo, 4t.
Vatel, Derecho de Gentes, 2 tom.
Curso de Economia Política, por Say, 4t.
Diccionario de Astronomía, 1 tom.
Gramática de las damas, 1 tom.
Medios de formar un buen criado, 1 tom.
Manuscrito de 1813, por Fain, 2 tom.
Estadística elemental de la Francia, 1 tom.
Cuentos morales de Marmontel, 2 tom.
De la construccion de los puentes militares, 1 tom.
Discurso sobre la Historia Universal de Bosuet, 3 tom.
Caractores de la Bruyere, 2 tom.
Pensamientos y Cartas provinciales de Pascal, 2 tom.
Reflexiones sobre la Holanda, por Luis Bonaparte, 3 tom.
Historia de la moneda, por Garnier, 2 tom.
Sistema industrial, Por Saint Simon, 1 tom.
Obras de Salustio, con el texto latino, 1t.
Historia de la Revolucion actual de la Grecia, 1 tom.
Tablas de Martin, 1 tom.
Atlas clásico y universal de Geografia Por M. Lafie, 1 tom.
Atlas histórico, geográfico &c., de Las Casas, ó Le Sage, 1 tom.
☞Hay otras muchas obras en español y en frances que se anunciarán sucesivamente.
Calle de la Reconquista No. 72.

25 pesos de gratificacion.

EL Miércoles 4 del corriente á las 10 de la noche se ha venido de San José de Flores á la ciudad un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, con la marca al lado de montar, formada por un cuadro grande y dos flores, una arriba y otra abajo, trae bozal de lonja: Se dará la espresada gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la caballeriza de la calle de Cuyo frente al hueco donde fué el Circo. n6 6*

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

EN la subdelegacion de la Ensenada se halla un lanchon, una botavara y una barrica de alquitran, cuyos artículos han sido arrojados á la costa con motivo del temporal pasado; en su consecuencia se previene á los interesados ocurran á la capitania del Puerto, en donde dando las señas de los artículos perdidos se les dará la correspondiente órden para que les sean entregados por el subdelegado de dicho punto.

MUDANZA DE DOMICILIO.

TAPICERIA Y COLCHONERIA FRANCESA DE A. BANCE.

EL que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general que acaba de trasladar su establecimiento á la calle de la Victoria No. 154, de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, en uno de los hermosos almacenes de D. Lorenzo Lopez. Allí se encontrarán los adornos, géneros y cujas los mas elegantes y modernos: tambien un surtido completo de colchones y catres, todo en precios sumamente equitativos. Se forran sofaes y se componen los viejos dejándolos como nuevos. Las personas que me honren con su confianza pueden contar con ser servidas con escrupulosa exactitud.
o31 1mpd7 A. BANCE.

AVISO INTERESANTE

A los dueños de casa.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una grande composicion para componer los techos, para evitar que el agua los pase, y tambien se quita de todas clases de manchas á los cielos rasos; igualmente se pintan y empapelan casas con todo gusto, y se ponen campanillas de llamar, y tambien cielos rasos, en fin, todo lo que sea adornos de casas:—Tambien, en el mismo almacen se encuentran pintura de todas clases, aguaraz y aceite verdadero de quinques, y un gran remedio para destruccion de las hormigas; en el mismo almacen se encuentra un verdadero remedio para sostener el pelo, y tambien papel pintado de todas clases, lo que se venderá por mayor y menor á un precio equitativo; igualmente, en el mismo almacen se encuentra pólvo de ladrillo.
n6 1mp

Excelente Surtido DE LIBROS,

LLEGADOS últimamente á la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo, por el bergantin frances *Gaulois.*

EN ESPAÑOL.

Arte de la correspondencia, 1 tomo. Filosofia de la elocuencia, 1 t. Gramática de la academia, 1 t. Manual parlamentario, 1 t. Ivanhoe, por W. Scott, 4 t. El Talisman, por id., 3 t. El Anticuario, por id., 4 t. El cartel de Kenilworth, por id., 4 t. Hermann y Dorotea, 1 t. Manual de química, 2 t. Vida de los españoles, 2 tomos. Roussel, sistema de la muger y del hombre, 2 t. Arte de bella produccion, 1 t. Historia de Bertoldo, 1 t. Nuevo manual epistolar ó modo de describir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 t. Chantereau, gramática francesa, 1 t. Medicina doméstica por Buchan, 1 t. Legendre, geometría, 1 t. Lacroix, aritmética y algebra, 2 t. Elementos de practica forense, modernos, 1 t. Don Quijote, hermosa edicion, 7 t. Aventuras de Gil Blas, 4 t. Bachiller de Salamanca, 2 t. Carlos y Fanny, 1 t. Guzman de Alfarache, 4 t. Ines de Castro, 2 t. Manual del Veterinario, 2 t. Marica ó la sobrina del tabelion, 4 t. El Solitario, por D'arlincourt, 2 t. Teresa ó el terremoto, 1 t. Galanteo de las ventanas, 1 t. Poesias de Cienfuegos, 1 t. Silvia Pellico, mis pasiones, 3 t. Alfonso ó el hijo natural, por Mma. Genlis, 3 t. Delfina, 6 t. Almacen de frutos literarios, 3 t. La Araucana, 4 t. Atala, 1 t. Bufon de los Niños, 1 t. Campana de media noche, 4 t. Carlos Barimore, Las cavernas de la muerte y de Strozzi, 2 t, Clara de alba, 1 t. Cuatro edades, 1 t. El espia, por Cooper, 4 t. El Eusebio, 4 t. El Flibustero, 1 t. Los tres Gil Blases, 4 t. Gonzalo de Córdoba, 1 t. La huerfanita inglesa, 4 t. Ilustres americanos, 2 t. Los Incas, 2 t. Lógica de Condillac y Dumar'sais, reunidas, 1 t. Matilde ó las cruzadas, 4 t. Numa Pompilio, 2 t. Olimpia ó los candeleros, 3 t. La princesa de Amalfi, 1 t. El Renegado, 2 t. El Sepulcro, 1 t. Los subterraneos del castillo de Mazzini, 4 t. Educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. Veladas de la quinta, 6 t. Viages de Antenor, 5 t. Werther ó las pasiones, 1 t. Poesias de Quintana, 1 t. Malvino, por Mma. Cottin, 6 t. La Selva, 6 t. Carlos y Maria, 1 t. La Badia de Grasvita, 4 t. Adolfo, por B. Constant, 1 t. El pintor de Salsburgo, 1 t. La Locura española, 3 t. Poesias de Melendez, 3 t. Tom-jones ó el esposito, 8 t. Cartas de Eloisa, 1 t. Asesinato, 3 t. Ermitanego, 1 t. La Huérfana Suiza, 1 t. El jóven Siciliano, 4 t. Bellezas de la naturaleza, 2 t. El jóven Henrique, 1 t. Deberes del hombre, 1 t. Jóven Anacharsis, 4 t. Alberto el discreto, 4 t. Historia del emperador Carlomagno.

OBAS EN LATIN.

Quintus Curtius, 1 t. Quintilianus, 1 t. Salustius, 1 t. Propercius, 1 t. Juvenal, 1 tomo. n7 tfc

BOLSAS VACIAS NUEVAS.

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ó otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77, calle de la Piedad. fts

EXTERIOR.

En los diarios del Janeiro, que hemos recibido por el paquete ingles, encontramos noticias de España hasta el 31 de Agosto. Los negocios de aquel país se complicaban cada dia mas, segun se vé por el siguiente resumen.

Los agitadores y anarquistas trataron de reproducir en la capital misma de la nacion las escenas horrorosas de Barcelona, &c. En consecuencia, el 14 de Agosto por la mañana, hubo en el palacio Consejo de Ministros, al que asistieron los miembros del Consejo de Gobierno, los gefes de las diversas secciones del Consejo Real, y las principales autoridades de la capital. La Reina Gobernadora presidió esta junta, cuyo objeto era adoptar las medidas que reclamaban las circunstancias. Con efecto acordaron algunas, pero como no se hiciesen públicas, se tomó de aqui pretesto para alborotar. El Domingo 16 se reunieron los descontentos, principalmente Urbanos, en la plaza Mayor, dando gritos de *¡Abajo el Ministerio!* Eran las 8 y media de la noche y fueron concurriendo muchos individuos, llenándose en breve la plaza de gente, que principió á tapar las boca-calles con carros volteados, tablas, piedras, &c. La guarnicion de tropa de línea se puso sobre las armas, y tomó una posicion aparente para obrar, pero durante la noche no hubo choque entre una y otra fuerza. A las 4 de la mañanana del dia siguiente, la Milicia Urbana mandó una comision cerca de la Reina Gobernadora, pidiendole varias medidas, entre otras la destitucion del Ministerio. Despreciaron los sublevados por varias veces el consejo que se les dió de retirarse, y permanecieron en la plaza todo el dia. Al anochecer, y despues de muchos mensages y conferencias del Gen. Quesada con los gefes de los Urbanos, se les dió á los amotinados toda la noche para retirarse, advirtiendoles q' si no lo hiciesen serian atacados en la mañana del 18. La mayor parte se decidió entonces á retirarse, y á la 1 de la noche ya no existia un solo Urbano en la plaza. El 18 se publicó un decreto real declarando Madrid en estado de sitio, y un bando del nuevo Capitan General, Latre, por el cual se tomaban medidas rigorosas para conservar el órden. Se publicó tambien otro decreto real, ordenando que los censores de los periódicos, que hasta entonces habian practicado la censura individualmente, la verificasen en adelante reunidos en cuerpo. Esta medida parece haberse dictado con el objeto de prevenir el soborno, por cuyo medio los periodistas se habian ganado algunos censores. Entre los cómplices de la asonada de 14 de Agosto se contaban el Duque de Abrantes, los Sres. Alcalá Galiano, Caballero y Chacon, Procuradores á Cortes, y tambien se dice, el Sr. Arguelles.

Aunque la Reina resistió la pretension de los amotinados de mudar su ministerio, á los pocos dias tuvo lugar un cambio, cuyas causales se ignoran. Solo se sabe que el Duque de Castro Terreno fué encargado interinamente del Ministerio de la Guerra en lugar del Duque de Ahumada; el Sr. Rivaherrera nombrado Ministro del Interior, y D. José Sartorio, Ministro de Marina.

Si los revolucionarios salieron frustrados en Madrid, fueron indemnizados por el buen éxito de sus manejos en las Provincias. En la Coruña, Salamanca, el Ferroal, Málaga, Granada, Cádiz, Isla de Leon, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa María, Algesiras, S. Roque y Tarija habian tenido lugar movimientos insurreccionales, estableciendose en las principales ciudades juntas directoras de Gobierno. Tanto de Málaga como de Cádiz salieron expediciones de Urbanos para obligar á las villas vecinas á adherirse al movimiento, cuyo objeto ha sido elevar peticiones á la Reina Gobernadora para que destituyese su ministerio, suprimiese los conventos y convocase las Cortes á fin de dar una nueva ley fundamental al Reino, no siendo bastante liberal el Estatuto Real.

Entretanto una division Carlista compuesta de 5 batallones y 200 caballos habia penetrado en la Cataluña, conducida por el Gen. Guergue, y habia entrado en Balbastro viniendo de Salvatierra en dos dias, sin mas raciones que un pan á cada uno. Se ignora el resultado de esta expecion; pero se decia en Madrid el 31 de Agosto que estaba capitulando Guergue, por hallarse cercado de 14 mil hombres; y que se habia descubierto una conspiracion en la plaza de Lerma, la cual debia ser entregada á los Carlistas. Ninguna otra operacion de importancia habia tenido lugar.—Los auxiliares ingleses estaban desembarcando diariamente en Santander, donde habian llegado el 13 de Agosto los Generales Alava y Evans con su Estado Mayor; y se esperaban 5 transportes mas con el resto de los 10,000 hombres. El 17 llegó á Tarragona la escuadra francesa procedente de Argel con escala en la Isla de Mallorca conduciendo 3000 hombres de la legion estrangera, y faltaban todavía dos batallones.

—En Francia, la Cámara de Diputados por una mayoría de 226 votos contra 153 habia sancionado con pocas modificaciones el proyecto de ley presentado por el Gobierno para enfrenar la licencia de la prensa,

—El 5 de Agosto ocurrieron en Berlin escenas deplorables, aunque ocasionadas por causa muy leve, cual es la prohibicion de dar tiros en señal de alegría. Rehusó el pueblo obedecer, y el Gobierno se vió obligado á emplear la fuerza. Se avaluan en mas de 400 los muertos y heridos gravemente, solo de parte del pueblo, y se dice que la tropa tuvo tambien muchos oficiales y soldados muertos. La poblacion cercó el Palacio de la Reina; quebró los vidrios, como tambien los de la casa del Gobernador de Berlin. Los insurgentes ya habian penetrado en el patio del Palacio, cuando apareció el Comandante de la guardia Real á la cabeza de una fuerza considerable: su presencia hizo restablecer luego el órden.

—Parece que unos 60 polacos, franceses y piemonteses conspiraron contra la vida del Emperador Nicolas que debia ser victima en S. Petersburgo ó en Kalish; pero se descubrió el complot. Dicen que los conjurados, por medio de inteligencias que tenian en el ejército, esperaban hacer estallar otra revolucion en la Polonia.

—Aseguran algunos periódicos ingleses que el 9 de Agosto firmó la Reina Gobernadora de España el auto del reconocimiento de los nuevos Estados Sud Americanos, y que su publicacion habia sido demorada por los sucesos que subsiguieron.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Ayres, Noviembre 4 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Indpendencia.
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires tiene el honor de acompañar en copia autorizada al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, la nota circular que ha dirigido á los demas Gobiernos de la Confederacion Argentina, manifestándoles el motivo que ha tenido para no reconocer en el carácter de Gobernador provisorio de Córdoba á D. Pedro Nolasco Rodriguez, y el muy poderoso que le asiste al presente para haber formado la firme resolucion de no reconocerlo en el espresado carácter, ni menos en el de permanente si le fuese conferido por el término de la ley, como tampoco á ningun otro que no tenga acreditada su invariable adhesion á la causa federal por servicios y compromisos públicos y positivos acompañados de otras circunstancias que no dejen lugar á fundados recelos sobre su conducta en sosten y defensa de la Confederacion Argentina, en cuyo caso pondrá tambien por precisa condicion que la Representacion de la Provincia sea depurada de todos los unitarios que haya en ella, y compuesta de puros Federales que merezcan la confianza pública

Instruide como está el infraescrito por la correspondencia particular con el Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige de que este es el voto y sentimiento de S. E. no ha vacilado en espresarlo á los Gobiernos Confederados, y crée sería de la mayor importancia que haciendo valer S. E. la respetabilidad é influjo de que goza en toda la República, los invitase por su parte á segundarlo y á espedirse sobre este negocio en el sentido que indica la referida nota.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de.....

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de........para manifestarle, que habiendo recibido este Gobierno la circular de costumbre que le dirigió D. Pedro Nolasco Rodriguez anunciándole que á consecuencia de haber descendido de la silla del Gobierno de Córdoba el Coronel D. Vicente Reinafé, habia sido nombrado para sucederle en clase de Gobernador Provisorio, por la H. S. de RR. de aquella Provincia, el infraescrito poniéndose préviamente de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Santa Fé, tuvo á bien suspender su reconocimiento bajo la espresada investidura, no solo por carecer de motivos que le inspirasen confianza de la persona del Sr. Rodriguez, sino por tenerlos muy fundados para desconfiar de su lealtad y fiel desempeño en todo lo concerniente á la dignidad de la República, y al sosten y defensa de la causa nacional de la Federacion. Pero á fin de no aventurar ninguna resolucion sobre este punto, y quedar espedito para deponer los recelos que le asistian, en el caso que los sucesos ulteriores así lo exigiesen, se mantuvo en silencio, y ha continuado en él hasta el presente ciñéndose á solo escusar por su parte toda correspondencia oficial.

Entretanto no ha descuidado un momento el infraescrito, lo mismo que el Exmo. Gobierno de Santa Fé, de obsérvar atentamente la marcha política del espresado Gobernador Provisorio, y tan lejos de que sus pasos hayan podido desvanecer los recelos de ambos Gobiernos, cada dia los han aumentado mas, hasta el punto de no poder ya dudar de lo funesta y perjudicial que es á la tranquilidad y seguridad de la República su continuacion en el Gobierno de la Provincia de Córdoba; pues habiendo llegado el caso de deberse renovar la Representacion de dicha Provincia, y siendo esta la oportunidad de depurarla de miembros sospechosos conocidos por unitarios y enemigos acérrimos del régimen federal proclamado por toda la Nacion, se sabe de notoriedad que el espresado Sr. Rodriguez ha propendido á que saliendo los que habia de esta clase, entren otros iguales á sucederles, acaso con el siniestro fin de crearse un partido, que arredrando de aceptar el mando de la Provincia á los Federales de aptitud y crédito que hay en ella, se franquée el camino para elegirlo á él en clase de permanente por el término de la ley.

Un suceso tan peligroso á la seguridad y tranquilidad general de la República no ha podido dejar de llamar sériamente la atencion de los respectivos Gobiernos, de Santa Fé y esta Provincia, así como ha debido poner en agitacion y sobresalto á los verdaderos Federales de Córdoba, y en tales circunstancias el infraescrito cree de su deber hacer saber á todos los Gobiernos Confederados su resolucion totalmente conforme á la que le ha manifestado por su parte el Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé en su correspondencia privada, de no reconocer en el carácter de Gobernador Provisorio de la Provincia de Córdoba, ni menos en el de permanente si le fuese conferido por el término de la ley á D. Pedro Nolasco Rodriguez, como tampoco á ninguno otro que no tenga acreditada su invariable adhesion á la causa federal por servicios y compromisos públicos y positivos acompañados de otras circunstancias que no dejen lugar á fundados recelos sobre su conducta en sosten y defensa de la Confederacion Argentina, en cuyo caso pondrá tambien por precisa condicion que la Representacion de la Provincia sea depurada de todos los unitarios que haya en ella, y compuesta de puros federales que merezcan la confianza pública.

El infraescrito cree escusado detenerse en espresar las muy poderosas razones que lo impelen á esta resolucion, pues son bien perceptibles, y espera que en fuerza de estas sea segundada aquella por el Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, como tambien que se servirá S. E. autorizar por su parte al infraescrito para que procediendo de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé, pueda disponer lo conveniente, á fin de preservar á la Provincia de Cordoba de las revueltas y terribles desastres á que se halla espuesta por el choque de partidos que se dejan sentir, y sobre todo de la perniciosa influencia de los unitarios para q' usando como debe de su soberanía é independencia se dé un Gobierno Federal que inspire confianza á los demas de la Confederacion, y no ponga en peligro la union, seguridad y tranquilidad general de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

GOBIERNO PROVISORIO DE CORDOBA.

Córdoba, Octubre 28 *de* 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Son adjuntas las sanciones de 26 y 27 del corriente, en cumplimiento del art. 3 °. de la del 26 en el que se previene sea puesto en conocimiento de todos los Gobiernos Confederados, sin pérdida de momentos.

El infraescrito al dirigirse al Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, con este objeto, tiene la honra de reproducirle su justo aprecio y estimacion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ.

El Oficial 1 °. de la Secretaria de Gobierno.
DIONICIO SENTENO.

—

COPIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 33.—CONGRESO DE LA PROVINCIA.

Sala de sesiones, Córdoba Octubre 26 de 1835.——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

La Honorable Representacion de la Provincia ha tomado en consideracion la muy apreciable nota de V. E. de 23 del corriente número 29, como asi mismo los documentos adjuntos, y penetrada de su concepto, ha conocido muy bien los dos objetos de ella, dignos por cierto del decidido patriotismo de V. E., valor y energia con que ha salvado á la Provincia del desorden que le amenazaba. V. E. ha dado á la Honorable Representacion testimonios autenticos y repetidos, de que no le arredran los peligros cuando se trata de sostener el órden público, y salvar la dignidad del País; y llena de la mayor gratitud, por el modo digno, con que ha sabido corresponder á la alta confianza, que se depositó en V. E. ha querido exonerarlo ya de los azares que ha tenido la virtud de soportar, y que pesan tambien sobre la Honorable Representacion: en su consecuencia, ha sancionado en Sesian de esta fecha el decreto siguiente.

Art. 1. ° Nómbrese un Gobierno Provisorio, con arreglo á la intimacion del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres fecha 30 de Junio del corriente año.

2. En el caso de que el electo no pueda recibirse con la prontitud que se desea por algun inconveniente que no se pueda vencer, continuará el actual desempeñando las funciones de P. E. hasta la remocion del obstaculo que se presente.

3. La precedente honorable resolucion, se pondrá en conocimiento de todos los Gobiernos Confederados sin pérdida de momentos, como igualmente la persona que resultase electa.

4. No siendo posible á la Comision clasificar por ahora del modo que corresponde, la conducta del benemerito Ciudadano D. Pedro Nolasco Rodriguez, actual Gobernador provisorio, á causa de los urgentes trabajos que la ocupan, hágase en primera oportunidad.

5. Comuníquese al P. E. P. para su inteligencia y fines consiguientes.

El Presidente infraescrito al transmitir á V. E. la precedente honorable resolucion tiene el honor de felicitar por ella protestandole las consideraciones de aprecio con que le es obsecuente.—SANTIAGO DERQUI, Presidente.—*José Eugenio Flores*, Secretario.

Está conforme.—El Oficial 1. ° de la Secretaria de Gobierno.

DIONICIO SENTENO.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 34.—CONGRESO PROVINCIAL.

Sala de Sesiones, Córdoba, Octubre 27 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia.

La Honorable Representacion Provincial á mérito de la sancion comunicada á V. E. con fecha de ayer, ha procedido en la de hoy al nombramiento de Gobernador Provisorio, y ha resultado electo el ciudadano D. Mariano Lozano residente en Buenos Ayres, á quien con esta misma fecha se dirige la nota que en copia legalizada se acompaña, como asimismo el adjunto pliego rotulado al Gobernador electo, para que se sirva V. E. remitirselo á la posible brevedad. En las circunstancías azarosas en que ha quedado la Provincia, ha creido haber puesto sus miras en un candidato que cree estar muy distante del odioso sistema de persecucion, y que sus calidades harán la felicidad del pais que vá á presidir.—El Presidente infraescrito al transmitir á V. E. la precitada resolucion honorable, se hace un deber en ofrecerle su alto aprecio y consideracion distinguida.—SANTIAGO DERQUI, Presidente.—*José Eugenio Flores*, Secretario.

Está conforme.—El Oficial 1 °. de la Secretaria de Gobierno.
DIONICIO SENTENO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

GOBIERNO PROVISORIO DE CÓRDOBA.

Córdoba, Octubre 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene la honra de dirigirse á V. E. con la adjunta copia legalizada, por la que se instruirá haber recaido en él el nombramiento de Gobernador Provisorio de esta Provincia, por el tiempo que ella espresa, á mérito de haber renunciado este destino el ciudadano D. Pedro Nolasco Rodriguez, en el que no desea otra cosa que conservar el órden interior de esta provincia, y la buena armonia que debe existir entre esta, y la del mando de S. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

SIXTO CASANOVA.
[El Oficial 1. ° de la Secretaria de Gobierno]
DIONICIO SENTENO.

COPIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

SALA LEGISLATIVA.

Sala de Sesiones, Córdoba Octubre 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. coronel y Gobernador Provisorio electo D. Sixto Casanova.

En Sesion de esta fecha, ha sido V. electo Gobernador Provisorio para regir la Provincia, durante la ausencia del ciudadano D. Mariano Lozano, elegido para el mismo destino en Sesion de ayer.—El Presidente infraescrito al ponerlo en el conocimiento del Sr. Coronel á quien se dirige, se hace el deber de protestarle las seguridades de su alto aprecio y respeto con que le saluda.

El Presidente de la Legislatura.
SANTIAGO DERQUI.
JOSE EUGENIO FLORES,
Secretario.

Está conforme,
[El Oficial I. ° de la Secretaría de Gobierno.]
Dionicio Senteno.

¡ VIVA LA FEDERACION !

GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.

Buenos Ayres Noviembre 7 de 1835
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Coronel D. Sixto Casanova.

El infraescrito Gobernador de Buenos Aires ha recibido una nota datada en Córdoba el 28 del próximo pasado Octubre que le ha dirigido el Sr. Coronel D. Sixto Casanova, acompañándole una copia que tiene por objeto acreditar que ha sido nombrado Gobernador Provisorio de la espresada Provincia por su H. Junta de Representantes durante la ausencia del Ciudadano D. Mariano Lozano electo para el mismo destino.

El infraescrito impuesto, como está, de que el estado politico de esa provincia es poco satisfactorio con relacion al órden, tranquilidad y seguridad de toda la República, y no habiendo tenido á bien reconocer en clase de Gobernador Provisorio á D. Pedro Nolasco Rodriguez, cree deber hacer entender al Sr. Coronel Casanova que este Gobierno de acuerdo con el de la Provincia de Santa Fé, no reconocerá en el carácter de Gobernador Provisorio, ni menos en el de permanente, á ninguna persona que no tenga acreditada su invariable adhesion á la causa Federal que han proclamado solemnemente todos los Pueblos de la República, por servicios y compromisos públicos y positivos, acompañados de otras circunstancias que no dejen lugar á fundados recelos sobre su conducta en sosten y defensa de la espresada causa.

Firme el infraescrito en esta resolucion, y bien persuadido de que el benemérito ciudadano federal D. Mariano Lozano no querrá dejar su quieta y cómoda vecindad en esta Provincia para verse envuelta con la administracion del Gobierno á que es invitado en las turbaciones que amenazan á esa Provincia, desde que hay un fuerte pronunciamiento en sus habitantes para que se encomiende el mando de ella al Coronel D. Manuel Lopez, hace saber al Sr. Coronel Casanova que no lo reconoce, ni reconocerá por tal Gobernador Provisorio y que desearia que esta misma investidura Provisoria se confiriese al enunciado Coronel D. Manuel Lopez, porque cree que este será el único medio de evitar ulteriores desórdenes que sin duda alguna producirán muy funestas consecuencias.

Dios guarde al Sr. Coronel D. Sixto Casonova muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 6 del corriente, consignado á don Alejandro Martinez—á Justo, Risso y Ca. 46 pipas, 14 cuarterolas vino—á don Felipe Llavallol 30 barriles—á don Carlos M. Guelgo 275 tercios yerba—á D. Leandro Gomez 4 pipas—á don Francisco Agell, 480 botijuelas—á don Manuel Carreras, 20 rollos tabaco—á don Tomas Gowland, 1 cajon—á don Eugenio Masculino 1 cajon—al capitan 4 barriles—á don Julio Larraud, 1 cajon—á la órden, 1 barrica 6 cajoncitos 4 bultitos, 5 paquetes.

Bergantin frances *Véloce*, capitan Catherinau, de Burdeos el 2 de Septiembre y Montevideo el 5 del corriente, consignado á don José Ortiz Basualdo—á los mismos 80 medias pipas vino de burdeos, 1200 cajones id., 22 medias pipas aguardiente, 40 barricas vinagre, 3000 valdosas—al capitan 1500 baldosas, 1 cajon, 30 medias pipas vino burdeos, 126 cajones id.,—á los Sres. Guerin, Seris yCa. 114 cajones vino burdeos—á Blanc y Constantin, 4 medias pipas vino, 6 canastos aceite, 1 bulto cigarros—á Cardet 2 cajones sederias, 1 bulto muestras— don Miguel Villardebó, 1 cajon libros—á Aymes y hermanos 4 cajones rapé—á Henrique Ochoa 1 cajon mercancias—á Parrevichini, 113 cajones vino—á Lezua é hijo 1 cajon mercancias—á Mariano Lozano 2 cajones mercancias.

Polacra sarda *Minerva*, capitan Viente Bolo, de Tarragona el 23 de Julio, de Gibraltar el 6 de Agosto y de Montevideo el 6 del corriente consignado á la órden, con 180 pipas vino, 12 medias id. 87 pipas aguardiente, 115 medias id., 27 anglotes, 56 barriles anchoas, 6 id. miel, 26 baules mercancias, 35 cajones id. 94 fardos id. 267 bultos—8000 ladrillos, 25 cargas casuelas, 2 cajas sulfato de química, 2 baules géneros de seda, 1 fardo gorros de lana, 1 caja agua de olor, 9 onzas de oro, 100 pesos plata.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, capitan Rees, de Rio Janeiro el 27 de Octubre y de Montevideo el 7 del corriente.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Talbot*, capitan Pennell, de Montevideo el 7 del corriente.

Bergantin americano *Delta*, capitan J. W. Francis, de Setubal el 3 de Septiembre y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca., con 350 moyes sal.

Bergantin brasilero *Independiente*, capitan J. A. Maia, de Parnaguá el 27 de Octubre, consignado á Juan de Sousa Monteiro, con 849 tercios yerba, 2 id. chicos, 2 sacos arroz, 1 id. azucar, 18 tablas.

Bergantin dinamarques *Proiers*, capitan H. P. Holens, de Barcelona el 1. ° de Agosto y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Zumaran y Treserra 35 pipas y 80 cuarterolas vino blanco, 50 pipas y 40 medias id vinagre, 25 pipas, 20 medias, 40 cuarterolas aguardiente, 18 barriles ginebron, 1 baul cuerdas de guitarra, 2 id. sederias, 1 id. cartillas y cotones, 1 cajoncito bordonas, 4 fardos gorros de lana, 500 botijuelas aceite, 60 damajuanas aguardiente anisado, 40 id. aguardiente comun prueba holanda, 65 barriles ginebron en grano, 45 balas papel de estraza.

Bergantin americano *Motion*, capitan Ahsby, de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca.—trae 71 cuarterolas de vino con destino á Nueva York.

Bergantin frances *José*, capitan A. Nazerau, de Burdeos el 30 de Agosto y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á D. José Ortiz Basualdo—con 1485 cajones con una docena cada uno botellas de vino tinto, 50 barriles aguardiente, 50 cajones con una docena cada uno botellas de vino blanco, 99 barriles vino tinto, 99 canastos aceite, 3012 baldosas, 50 barriles vinagre blanco, 1 cajon brin, 42 tercias vinagre blanco—á D. Braulio Acosta 4 barriles vino tinto, 1 cajon ropa hecha—á Orr y Jordan 100 cajones vino tinto—á Sanaroman 4 cajones útiles de pinturas y cuadros—á Guerin, Seris y Ca. 1 caja con cueros curtidos 108 id. vino tinto, 8 barriles id., 7 barriles y 23 cajones vino champagne—á Defourg 2 cajones rapé—á D. Francisco Bichet y Ca. 1 cajon mercancias—á la órden 19 cajones mercancias, 1 atadito id.—á Aymes y hermanos 66 cajones vino—á D Casimiro Cochard 4 cajones loza, 8 id. porcelana, 20 barricas macilla—á Blanc y Constantin 26 cajones y 15 canastos vino champagne—á Bontain 16 barriles vino—á D Enrique Dupont 2 barriles vino tinto, 2 barricas cebada, 1 cajon dulce—al capitan 20 barriles vino tinto, 1 cajon rapé, 5 cajones sardinas, 4 cajones fideos.

SALIDA.

Bergantin frances *Gaulois*, con destino al Havre de Gracia.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin dinamarques *Pizarro*, con destino á la Habana, despachado por su consignatario J. J. Klick, calle de Venezuela número 63.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA CAPITANÍA DEL PUERTO.

EN la subdelegacion del Puerto de las Conchas se halla una lancha grande arrojada allí por el temporal pasado, cuyas señas son las siguientes:—pintada de verde por dentro y recien carenada; tiene cuatro bancos, cinco remos por banda y las toleteras de bayeta: en su consecuencia se previene á su dueño ocurra á esta Capitania del Puerto á tomar la correspondiente órden para que le sea entregada n9 3*

SE VENDE

UN hermoso piano nuevo y sin uso, en 1300 pesos. La persona que se interese en comprarlo ocurra á la casa No. 21 calle de la Florida. n9 6pd1

AVISO.

CASAS en venta que tengo órden para ello y son las siguientes:
En la calle de la Catedral
Id. en la de Corrientes
Id. de Tucuman, otra calle de la Piedad
Id. de Maypú
Id. de la Esmeralda
Id. 25 de Mayo
Id. de la Reconquista
Id. de la Plata
Una quinta en 5000 pesos para recreo
En el escritorio del corredor de No. D. Pablo Santillan No. 30 Arco grande de la Recoba darán razon. n9 3p

Para Corrientes.

LA goleta LIBERTAD dará la vela para dicho destino el 12 del corriente sin falta: admite carga y pasageros [para lo que tiene muy buenas comodidades]. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano No. 12, ó en la Aduana. n9 8pd2

Billar en venta.

UNA mesa de billar hermosa y grande, casi sin uso con su paño nuevo, 12 tacos, larga, mediana y dos masas portuguesas, 3 bolas de marfil de 6 onzas, palillos, taquera y 3 bancos grandes para sentarse, 18 bolas mas de marfil numeradas para jugar á la guerra y otra multitud de útiles para casa de billar. Las personas que se interesen podràn ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. n9 tfs

Cambio.

SE desean cambiar dos casas como de 6 à 7 habitaciones, situadas en buenos barrios, por una de mayor comodidad. El que la tenga ocurra á entenderse con el interesado, calle de la Biblioteca No. 130. 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

Debiendo formar todo el Regimiento el Miércoles 11 del presente, dia de San Martin patron de esta ciudad, á cuya funcion asiste el superior Gobierno. Se avisa à todos los Patricios de los tres batallanes de órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento para que asistan al cuartel á las 7 de la mañana del espresado dia, de pantalon blanco y chaqueta azul u obscura. Se encarga la asistencia advirtiendo que se cumplirán las órdenes superiores, para tomar medidas con los que no obedezcan á esta citacion. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.

ESCALADA.

ACABA de imprimirse en esta y se halla de venta en la calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124 cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada, CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS, sobre los diversos estados de la vida. Los padres de familias los maestros de escuela, y preceptores de todas clases, y los curas párrocos encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres: el hombre ya formado por bien educado é instruido que sea hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuanto se diga en su obsequio será muy poco comparado con su gran mérito, segun verá el lector.
A cuatro pesos cada ejemplar y de 24 para arriba á 3 ps. 4 rs. n9 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

EL Jueves 12 del corriente y á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en esta Colecturía en quien mas diere á dinero de contado, un fardito con veinte y cinco carreteles ó ataditos, hilo de oro y plata, aavluado en 2.000 pesos moneda corriente, por haber resultado de exceso en la descarga del paquete nacional " LUISA. "
Los que se interesen, pueden enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas cerradas á la escribania de esta Aduana, las que abiertas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, Noviembre 7 de 1835.
FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

PARA MONTEVIDEO.

HOY LUNES 9, sin falta á las 4½.

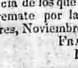

DARA la vela para dicho destino el nuevo y muy famoso paquete goleta oriental RELAMPAGO capitan Estevan Risso. Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, asi como una cámara para Sras. como tambien la mayor confianza á los cargadores.
Para carga ó pasage ocúrrase al escritorio de JUSTO, RISSO y Ca. Calle de la Piedad N. 77
☞ *Tiene el registro abierto.* 1s

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.
Hoy Lunes 9 del corriente á las 11 se ha de rematar en un solo lote á la mejor postura, el hermoso bergantin americano AURORA, de 146 toneladas, recien llegado de 146 toneladas, con todos sus útiles y pertrechos, los que se hallan detallados en el inventario que podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de la Reconquista No. 107.—TAMBIEN se rematará una hermosa ba lenera de la playa, con todos los útiles, remos, velas, la que está en el mejor estado, y se halla en tierra en la Alameda, donde la podrán ver. Igualmente, algunas cadenas nuevas como para buques menores y del Cabotage.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.
El Martes 10 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos
Pavilo
Piedras para destilar agua
Cigarros habanos
Jamones
Almidon
Quesos de tafí
Fideos
Jabon amarillo y de España
Azul
Pintura verde, blaca y plomo &c.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.
El Jueves 12 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura varios efectos cuyo por menor se dará en oportunidad.

Por Perez y Ca.

Calle de la Catedral No. 72.

El Martes 10 de Noviembre á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios efectos averiados y otros sanos para cerrar cuentas, como tambien algunos muebles.

AVERIADOS.
Bramantes de algodon
Muselinas de colores.

SANOS.
Irlandas de hilo finas y regulares
Pañuelos de seda de bolsillo
Listados para camisas
Cotines de algodon
Alemaniscos de algodon y de hilo
Sombreros de castor finos y de seda
Bolsas vacias
Espuelas de composicion imitando la plata
Estribos, cabos de chicote, yesqueros &c,
Medias de algodon rayadas para hombre
Pañuelos de paño
Cotones para chalecos
Zarazas de varias clases
2 mesas de arrimo de jacarandá
1 sofá de caoba forro de terciopelo
1 escritorio de pino con banquitos
1 armario de cedro
12 sillas asiento de esterilla
1 máquina para desgranar maiz
2 mesas de arrimo de caoba
1 frasquera con vasos, copas &c. dorado y
10 frascos de vinos añejos esquisitos.

POR LOS MISMOS.
Catedral 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematará precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de D. Feliz I. Frias, los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tasaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas mas adelante de la capilla de los Italianos, terrenos de 435 cuadras cuadradas, 3 piezas de asotea, galpon, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la casa de egercicios linda con la de Barrios, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales.

Un terreno despoblado de chacra en el partido de Moron, que contiene de 500 varas de frente y 1,500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1,500 de fondo, ranchos y monte de durasnos.

Un terreno en la calle larga de Barracas, entre la barraca de Pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes, Oeste y Leste y hace á las dos calles.

Por Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren, pañuelos de la China de seda para faltriquera color punzó y fulares de gusto, bramantes de algodon, cotonias para chalecos, brines para pantalones blancos y aplomados, muselinas blancas finas bordadas, astracanes de superior calidad, anascotes negros anchos, hilo blanco de ovillo, dicho de carretel, zarazas anchas francesas, cocos de colores, zapatos ingleses para hombre y botas, bordonas de plata, muselinas pintadas, sombreros finos, un lote de cocos rosados y bramantes en retazos para sombreros, platillas é irlandas de hilo, paños finos y otras clases, chaquetas de verano de listado, espuelas de platina, algunas cajitas de carabanas, medias de algodon, guantes de gamuza y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES.
Perú No. 21.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana y como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura ; 2 sofaes de caoba forrados en crin nuevos, colchones nuevos con almohadas, 1 mesa de caoba fina para almuerzo, 1 alfombra de jergon para sala casi nueva, 1 cuna muy fina para niños, otra id. mediana, 1 piano, 1 colgador de ropa, 1 tocador de caoba, 1 colgador para botas, cujas, mesas de arrimo, 1 relox de pendola, un barómetro, sillas para sala, esteras de la india nuevas, espejos y algunos muebles de cocina.—al mismo tiempo se rematarán como 100 docenas cuchillos de mesa con tenedor de cabo negro de ballena de buena calidad, como 60 docenas hoces, cuadros de pinturas y uno con el plano de esta ciudad, pistolas de bolsillo fulminantes, frenos para caballos, pólvora en cuñetes y en tarros para cazar, vasos surtidos, aceiteras, garvanzos, jabon americano, unos cestos de cominos, unos cajoncitos té perla y otros varios artículos.

FINCAS EN VENTA.

Se vende un sitio con 140 varas de frente al Este en la calle de Maipú y 62 y media varas de fondo á las calles del Temple y Córdoba, cercado por los tres lados de pared con algunas pocas higueras, cuyo terreno todo es de excelente calidad para toda suerte de ortaliza en que se halla empleado: quien desease comprarlo puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 134 donde hallarán conquien tratar.

Igualmente se vende otro terreno compuesto de 35 varas de frente en la calle de la Florida haciendo cruz con la del Temple y 132 frente al Norte hasta llegar á la esquina de las Catalinas corriendo el frente desde dicha esquina á la calle de la Catedral con 47 y ¾ varas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Antonio Obligado: las personas que quieran entrar en la compra de alguno de ellos pueden verse con su albacea en la misma calle de Venezuela número 134. n 6 8c

SE ALQUILA

UNA casita en la calle de la Victoria No. 117, con 3 piezas, sala, aposento y comedor; patio, cocina y lugar: gana 60 pesos. El que se interese en ella puede ocurrir á la casa grande del lado No. 115 en donde están las llaves, y para tratar sobre el ajuste con D. Francisco Valdes, calle de la Florida No. 98, en cuya casa se alquila el cuarto del zaguan. n7 3p

Se alquila

UNA casa en la calle de la Piedad No. 357: tiene 8 piezas de azotea, chimenea, fogon económico, pozo y demas oficinas necesarias en el mejor estado de aseo. Para tratar ocúrrase al No. 70 calle del Parque. n7 3p

AVISO.

EN la silleteria calle de Cangallo núm. 84, (cerca del Café de Catalanes) se componen y pintan sillas y refacciona toda clase de muebles de casa con la mayor brevedad y equidad. o27 15p

FABRICA DE CERVEZA BLANCA Y COLORADA DE JUAN SANTIAGO RENIER Y HENRIQUE KNOLL.

DE muy superior calidad, calle de Tucuman No. 362, de la fábrica de armas dos cuadras para el campo: la docena á 13 pesos con botellas, y devolviéndolas vacias en el acto de entregarlas llenas á 8 pesos la docena. La cerveza en barriles á 4 reales la botella. o31 1mp

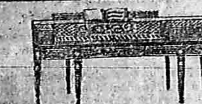

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 hay de venta un hermoso piano perpendicular de excelentes voces. n2 tfs

Muy baratísimo.

EN el almacen Plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 48, se ofrecen los artículos siguientes á precios ínfimos y como para redondear el negocio.

Botas americanas superiores á	8 8
Id. francesas muy frescas	25
Id. del pais de becerro	25
Id. id. id.	22
Zapatos ingleses de verano	12
Id. de oreja ancha de primera	16

Y á mas zapatillas finas para baile, botines finos americanos, y toda clase de calzado para hombre: todo á precios cómodos. n5 8pd2

AVISO.

ESPEJOS de marco dorado, con lunas de la Fábrica Real de Paris, desde 35 hasta 64 pulgadas de alto; se hallan en casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n5 6c

AVISO INTERESANTE

SE alquila la casa baja calle de Cuyo número 29, tiene las mejores comodidades para una familia crecida y está inmediata al paseo de la Alameda. Igualmente se alquilan dos almacenes contiguos en la calle de la Piedad bajo los números 188 y 190, tienen patio, pozo, cocina y lugar, y su local es uno de los mejores para giro mercantil, el alquiler será módico; para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 31. n7 3p

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

LA réunion de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata, annoncée pour Dimanche 8 du courant ne pouvant avoir lieu le jour indiqué, à cause d'occupations extraordinaires inopinément survenues, le Consul Général de France, Président de la Société a l'honneur de prévenir MM. les membres que la réunion générale est nouvellement remise au Mercredi 11 du courant.

Baratillo de Afrecho.

EN la calle de Potosí No 165, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo, se vende afrecho bueno á precio muy equitativo, y se dá puesto en casa del comprador gratis la conduccion. Allí mismo se halla galleta buena. n7 3*

Aviso interesante á los dueños de caballos.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 8 pesos fanega. Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba. n6 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

POR superior disposicion y para las tardes de los dias 12 y 13 del corriente se saca á nuevo remate, en dos lotes que se dividirán por el centro del arco principal, el edificio denominado *la Recoba*; advirtiéndose que en la primera tarde debe verificarse el remate de la parte del Sud, y en la segunda la del Norte, bajo las mismas condiciones del anterior. Buenos Aires, Noviembre 4 de 18 5.

FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

Aviso interesante.

FEDERICO LASSON tiene el honor de avisar al respetable público que tiene en su establecimiento, calle de la Piedad No. 65, en venta un buen piano á un precio sumamente barato. Recibe tambien instrumentos de todas clases, tanto para componer como para vender á comision. n6 3p

Policia.

¡VIVA LA FEDERACION!

A virtud de resolucion superior se rematará en pública subhasta el dia 12 del corriente á las 4 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento y por el término de un año, el alumbrado público de la ciudad con las obligaciones detalladas en los artículos abajo espresados del superior decreto de 26 de Octubre de 1830 con la variacion en el 7. que el letrero dirá—*Provision del Alumbrado Público*; sirviendo de prevencion á los licitadores para arreglar sus propuestas que el rematador debe recaudar y percibir para sí, el derecho de 4 reales por puerta que se paga por el precitado alumbrado.

ARTÍCULO QUE ARRIBA SE INDICA

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su Seccion desde una hora despues de ponerse el Sol, hasta las doce de la noche.

5. Se esceptuan del artículo anterior las noches de Luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este; en menguantes hasta dos horas despues de haber salido la Luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el cuarto de la Luna nueva.

6 El rematador deberá designar en su Seccion ante la policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches, durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones, y la provision de velas y demas útiles necesarios para que á cualquier hora haga cumplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de estas faltas, por cualquiera persona.

7. En la puerta á la calle de dicho local deberá tener constantemente mientras irva el alumbrado, un letrero bien visible en los términos siguientes:—*Provision para el Alumbrado de la Seccion tal*, la que fuese.

8. El rematador deberá principiar el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate, y no verificándose por culpa suya, quedará disuelto el remate.

9. Será de su cuenta hacer componer, integrar y completar los armazones de fierro y los faroles que falten ó estén rotos ó descompuestos en su seccion, dentro del preciso término de cuatro dias contados desde la fecha en que empezó á servir el alumbrado.

10. Concluido el término del remate, deberá entregar íntegros, completos, y en buen estado de servicio los armazones y faroles de su seccion, y devolver á la Policía en el mismo estado que recibió las escaleras y demas útiles que esta le hubiese prestado para el servicio del alumbrado, y en su defecto abonar su importe á justa tasacion.

11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demas personas que ocupen el servicio del alumbrado, quedando salvo su derecho para repetir contra ellos el perjuicio que le causen por faltar á su deber y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 4 y 5 ó que se apague antes por defectos de la vela, ó por estar esta mal colocada, ó roto el farol ó descompuesta la armazon de fierro, ó por cualquiera otro motivo de que sea responsable el rematador; ó aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que le haya avisado: y por noche de cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche, pagará tres pesos.]

12. Pagará tambien cincuenta pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los artículos 6 y 7 del presente decreto

13. Las multas de que hablan los dos artículos anteriores, serán aplicadas en su caso á favor del denunciante que justifique plenamente el hecho ó hechos que la motiven.

14. Su imposicion y aplicacion corresponderá al Gefe de Policía.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

AVISO.

SE previene que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin norte americano CLIO, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. n6 3c

Un cochero

QUE reuna á su habilidad las mejores recomendaciones, se necesita en la calle de la Victoria No. 192. n7 4p

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente

Perezii Bayerü, de Numis Hebraeo, amaritanis, 1 vol.
J. Vaillant, Numismata Imperatorum Romanorum, 3 vol.
O'Crouley, Medallas Antiguas, 1 vol.
Gusseme, Diccionario Numismatico General, 6 vol.
Flores, medallas de España, 3 vol.
Summa Conciliorum omnium, 1 vol.
Biblia Magna, 5 vol. en folio.
Geographiæ Blavianæ Amsteadami, 1662, 9 vol.
Breve descripcion de la ciudad de Jerusalem y lugares circunvecinos, como estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, 1 vol.
Villanueva, leccion de la escritura, 1 vol.

LIBROS EN INGLES.

Heber's travels in India. 2
The Persian adventurer 2
The Constitution of the U. S., 1
The course of time, a poem by R. Pollock, 1
Memoirs of Spencer, 1
" of Rev. Pliny Fisk; 1
" of Jane Taylor, 1
Life of Mrs. Graham, 1
Boston's fourfold state, 1
Bogatzky's golden treasury, 1
Happiness, a tale for the grave and the gay, 2
Natural philosophy, 1
Christian biography (Hervey, Doddridge, Dorney and Meikle), 1
Pascals provincial letters, 1
Sancho, or the Proverbalist, by W. Cunningham, 1
English prayer book, 1
Paley's works, 6
Orations of Demosthenes translated by Leland, 2
The vicar of Wakefield, 1
The Examiner newspaper boune In, 2
Burnet, History of his own time, 6
Memoirs of Mrs. Ramsay, 1
Humphries Memoirs, 1

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana y en el de la Alameda No. 25, se venden—
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Cadenas, anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de carbon
Brea negra, id. rubia
Lonas de Rusia, brin de id.
Plomo, estopa
Hilo de velas para redes
Bolsas vacias
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo, y otros infinitos artículos para buques. o29 15p

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

UNA OBRA MODERNA INTITULADA

Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas;

EN el cual se manifiesta por métodos sencillos, cuanto pertenece á su conduccion, distribucion y elevacion, segun los diferentes objetos á que se destinen, para satisfacer las necesidades de los Pueblos, y las de la agricultura, industria y comercio: facilitando el regadio y la navegacion interior, y proporcionando abundante y exquisita pesca.

Obra útil á toda clase de personas, ya sean propietarios, ya agricultores, ya ganaderos, ya egerzan alguna ocupacion industrial relativa á minas, molinos ó fábricas: ya desempeñen alguna de las profesiones de construccion, como la de ingenieros en todos los ramos, la de arquitectos, agrimensores, etc.; por D. José Mariano Vallejo.

Esta importante obra consta de tres abultado volúmenes en 4.° con muchas láminas; publicado en Madrid año de 1833. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta
Herraduras
Clavos de remache
Id. de cabeza dorada. n2 12s

Farmacopea en castellano

O Coleccion de las Fórmulas mas usales y acreditadas de la Matritense y Española, etc.

HISTORIA DE LAS INDIAS Occidentales ó Nuevo Mundo por Herrera.

En la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72, hay un egemplar de cada una de estas obras.

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señores, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modestas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

LACRE

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Interesante.

SE vende á dinero de contado ó á plazos ventajosos para el comprador el almacen de loza y comestibles situado en la calle de la Plata No. 165: tiene un regular principal y hace buenos diarios Su dueño lo vende porque quiere cambiar de negocio. El que se interese en su compra ocurra al mismo almacen donde encontrará con quien tratar. n7 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cepillos &c. &c. o2 tfs

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA NO. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosísima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Aviso á los dueños DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—
Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Tirantes de maderas del Brasil
Mazos de olmo propios para carros
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

Notice to Ship owners, BUILDERS AND CARPINTERS.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.
Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of varions thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

Libros curiosos é interesantes, en varios idiomas, que se han recibido.

EN CASTELLANO.

Manual del derecho parlamentario, ó resumen de las reglas que se observan en el parlamento de Inglaterra y en el Congreso de los Estados Unidos: por Jeferson 1 t.
Manual diplomático ó compendio de los derechos y funciones de los Agentes diplomáticos; por Martens 3 vol.
Recreaciones químicas, que contienen una serie de experimentos curiosos é instructivos; por Accum 2 t.
Vida y hechos del Conde Calliostro, célebre impostor. Sacado del proceso formado contra él en Roma 1 t.
Vidas de españoles célebres, por Quintana Edicion española 1 t.
Cartas de correspondencia mercantil, en español, italiano y frances 1 t.
Obras de Virgilio en romance, traducidas por Diego Lopez 1 t.
Discurso sobre la enseñanza é instruccion pública, considerada en sus principios y analizada en sus consecuencias; para el uso de las Provincias del Rio de la Plata. Por D. Guillermo Lacour 1 t.
Tratado elemental de Matemáticas, escrito para el uso de las casas de educacion del Reino de España, por D. José Mariano Vallejo 5 t. en 4.°

LIBROS EN ITALIANO.

Il Parnaso italiano ovvero i quattro Poeti celeberrimi.
Dante: La Divina Comedia
Petrarca: Le Rime
Ariosto: L'Orlando furioso
Tasso: La Gerosalemme liberata: todas en un volumen. Edicion correcta y hermosa, con retratos.
Saggio sopra gli errori popolareschi 2 vol.
Il Ricciardetto di Nicoló Forteguerri 4 vol.

LIBROS EN INGLES.

Biographical scetches of eccentric characters.
Nautical reminiscenses.
The Life and voyages of Christopher Columbus. By Washington Irvirg.
Universal Stenography.

LIBROS EN FRANCES.

Moliere, Corneille, Racine, Regnard.
OEuvres completes de Lysias, traduites par Auger.

Se vende

UN puesto de almacen de corto principal, porque el dueño quiere cambiar de negocio, situado en la calle de Cangallo No. 244. En la misma casa se encontrará con quien tratar, ocurriendo desde la una hasta las 3 de la tarde y desde las 6 para adelante. n2 C*

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—
Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Anzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pa
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvoro para cazar en barrilitos de 1 arrob
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y libras
Planchas de fierao colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artículos como p cocinas, carpinteria, herrerias, agricult &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida franela de pura lana que se vende barata para concluir la factura.

AVISO

SE vende á precios muy cómodos lo siguiente—
Tocino superior en lonjas
Jamones
Carne de chancho en barriles
Grasa de id.

En la calle de Cangallo No. 96. o39 t

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNA